



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Empresa y Derecho Marítimo	Código	631G03005	
Titulación	Grao en Máquinas Navais			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a	Díaz De La Rosa, Angélica	Correo electrónico	angelica.diaz@udc.es	
Profesorado	Díaz De La Rosa, Angélica	Correo electrónico	angelica.diaz@udc.es	
Web	https://estudios.udc.es/es/subject/631G02V02/631G02159/2021			
Descripción general	Conocimiento de los parámetros jurídicos y económicos fundamentales para el estudio de la micro y macro economía, en relación con la empresa naviera y el buque, así como sus técnicas de explotación en el tráfico marítimo preservando la seguridad marítima y protección del medio marino.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE01 - Realizar una guardia de máquinas segura.
A8	CE08 - Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas.
A10	CE10 - Utilizar los sistemas de comunicación interna.
A16	CE16 - Aplicar las cualidades de liderazgo y de trabajo en equipo.
A69	CE69 - Optimizar la utilización de los recursos.
A72	CE72 - Establecer y mantener comunicaciones eficaces.
A77	CE77 - Conocer la organización y planificación de empresas.
A97	CE97 - Óptima explotación de industrias relacionadas con la náutica y el transporte marítimo, tanto en competencias referidas a la calidad, medio ambiente, seguridad marina y prevención de riesgos laborales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG01 - Capacidad para gestionar los propios conocimientos y utilizar de forma eficiente técnicas de trabajo intelectual.
B7	CG02 - Resolver problemas de forma efectiva.
B8	CG03 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	CG04 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	CG05 - Trabajar de forma colaborativa.
B11	CG06 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B13	CG08 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B14	CG09 - Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.
B15	CG10 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas.



B16	CG11 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
B17	CG12 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
B18	CG13 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desenvolvimiento tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C1	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT02 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	CT04 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
C6	CT06 - Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
C9	CT09 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Capacidad y manejo de especificaciones, normativas y reglas que deben cumplirse.	A1	B1	C1
	A8	B3	C2
Conocimiento en organización empresarial. Habilidades organizativas y de planificación.	A10	B4	C4
	A16	B5	C6
Cumplimiento de requisitos legislativos	A69	B6	C9
	A72	B7	
	A77	B8	
	A97	B9	
		B10	
		B11	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B17	
		B18	

Contenidos	
Tema	Subtema
Fuentes y principios generales del Derecho	El Derecho: objeto, finalidad y funciones Sistema normativo : Ordenamiento jurídico, Principios formales y materiales Concepto , características generales y Fuentes del Derecho de la navegación marítima.
Teoría General de obligaciones y contratos	Concepto, sujetos, objeto, clase, cumplimiento modificación, transmisión y extinción de las obligaciones. Concepto, requisitos, formación, interpretación, y eficacia de los contratos entre partes y frente a terceros.
Responsabilidad	Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Especial relevancia sobre la responsabilidad civil derivada de la contratación marítima y siniestros marítimos
Sujetos de la navegación	Del armador: Concepto, inscripción y responsabilidad Capitán: Facultades y responsabilidades De la dotación del buque: Documentación, embarque, clasificación , dotaciones mínimas de seguridad, Titulación, certificación e inspección



Empresa y empresario marítimo: concepto y estatuto jurídico	Concepto de empresa Concepto de empresario Clases de empresarios Ejercicio de comercio por persona casada
Colaboradores del empresario marítimo	Colaboradores dependientes Colaboradores independientes
El empresario marítimo societario	Teoría general de sociedades Sociedades de personas Sociedades de capitales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Taller	A1 A8 A10 A16 A69 A72 A97 B6 B8 B9 B10 B11 B13 B16 B17 B18 C6	27	54	81
Prueba objetiva	A77 B1 B3 B4 B5 B7 C1 C2 C4 C9	2	16	18
Sesión magistral	B14 B15	24	21	45
Atención personalizada		6	0	6

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Taller	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15
Prueba objetiva	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15 C5
Sesión magistral	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B13 B14 B15 B16 B20 B23 C1 C4 C5 C11

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller	Los profesores estarán a disposición de los alumnos para resolver dudas o aclaraciones sobre teoría, trabajos y casos prácticos.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Taller	A1 A8 A10 A16 A69 A72 A97 B6 B8 B9 B10 B11 B13 B16 B17 B18 C6	Se valorará la asistencia y participación de los estudiantes en el aula, así como la realización y presentación en plazo de casos prácticos y trabajos con exposición y debate en clase. Se tendrá en cuenta la profundidad del contenido, el lenguaje apropiado al contexto jurídico, la utilización de fuentes documentales complementarias e actuales; la presentación y claridad en la exposición. Los casos y trabajos han de ser entregados en la fecha fijada por las profesoras. Ver apartado de; Observaciones de evaluación	20



Prueba objetiva	A77 B1 B3 B4 B5 B7 C1 C2 C4 C9	<p>En la parte de DERECHO: La prueba consiste en un Examen final. En la parte de EMPRESA: La prueba consiste en un Examen final.</p> <p>Para SUPERAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO SUPERAR LAS MATERIAS DE DERECHO Y EMPRESA. Una vez superadas ambas materias se hará la media para la nota final en acta.</p> <p>Ver apartado de: Observaciones de evaluación</p>	80
-----------------	-----------------------------------	--	----

Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

REQUISITOS PARA SUPERAR LA MATERIA DE EMPRESA Y DERECHO:

1. Asistir y participar regularmente en actividades de clase mínima 80%
2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes a evaluar
 - a. Cuestiones y casos prácticos
 - b.- Examen.
3. Entregar y presentar los casos prácticos en la fecha indicada

Para SUPERAR la ASIGNATURA ES NECESARIO obtener un nota media de 5 puntos.

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DOS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 e 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales si las hubiere sin necesidad de asistir o 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados a principio de curso. Sin menoscabo de lo anterior, los profesores podrán encargarle a este alumnado diferentes trabajos/problemas a lo largo del curso para ser expuestos en horario de tutorías.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - (). . - Arroyo Martínez, Ignacio (2015). Derecho marítimo. Aranzadi - Lacruz Berdjo JI Y otros (2012). Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho . Dykinson - Fernando Sanchez Calero y Juan Sánchez-Calero Guiliarte (2015). Instituciones de Derecho Mercantil. Aranzadi
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías